
La agroindustria: ¿una solución al país?

Patricia de Leonardo R.

En los últimos años, tanto en foros académicos, publicaciones especializadas y organizaciones políticas, creemos encontrar una clara manifestación de consenso en torno a la necesidad de lograr el autoabasto alimenticio del país; sin embargo, no podemos decir que este consenso se esté reflejando a nivel de la política estatal. En el gobierno existe, siendo benévolo, enorme incongruencia respecto a las alternativas a seguir.

Desde mi punto de vista, esta situación es la expresión tanto de los cambios que se están viviendo a nivel del conjunto de las fuerzas sociales y alianzas que están en juego, como, de la imposibilidad del sector público de lograr un esquema nuevo con una configuración coherente que se apoye en los sectores campesinos más afectados por el proceso de desarrollo hasta ahora seguido.

En torno a las agroindustrias, hoy se debaten nuevamente dos concepciones opuestas del desarrollo: aquella que pretende dar un nuevo impulso al desarrollo capitalista, rompiendo las trabas que el capital encuentra en las estructuras jurídicas y de organización social existentes hoy día, que obstaculizan en cierto grado su valorización; y, la respuesta ya no tan tradicional pero sí persistente de la alternativa campesina.

El hecho de que se haya abierto esta discusión, es el producto de una nueva situación, cuyos supuestos básicos son:

1. Que habrá excedentes financieros producto de los nuevos yacimientos petroleros.
2. Que, por lo tanto, habrá excedentes de capital, que podrán ser transferidos hacia la agricultura.
3. Que existe la posibilidad de reorganizar el agro de manera más eficiente, mediante la mecani-

zación y la integración de unidades productivas de mayor escala.

El debate, por un lado se centra en estos problemas, pero nuevamente y con mayor fuerza en torno a ¿quienes serán los beneficiarios de este nuevo impulso del crecimiento?

Una de las respuestas oficiales ha sido las agroindustrias en sus versiones de pequeña y mediana, y otra en torno a la gran empresa agroindustrial. Ninguna de ellas es novedosa en México, aunque la pequeña industria rural, en el transcurso de nuestra historia ha sido continuamente desplazada y lentamente ha ido desapareciendo. La gran empresa por su parte, domina ampliamente el panorama actual, en su expresión de empresa transnacional. Por lo tanto, parece claro que el debate se plantea en un contexto totalmente dispar y desventajoso para el campesino y la pequeña empresa rural. Esto sin señalar que el campesino no está teniendo voz en la discusión.

Analizando algunos documentos producidos por el sector público en torno a las agroindustrias, es mi intención poner de manifiesto las tendencias existentes, así como sus incongruencias, pese a todo lo tedioso y a veces indignante que tiene la lectura de ese material.

Introducción

Si revisamos algunas de las experiencias mundiales sobre agroindustrias, encontraremos que en general se reconoce que un proyecto de este tipo implica transformaciones radicales en las relaciones entre agricultura e industria por un lado y dentro de la agricultura por otro.

En primer lugar aparece claro que un proyecto radical de esta naturaleza sitúa en el centro de la política económica a la agricultura así como a la industria asociada a ella. Aun los proyectos más reformistas se proponen lograr algunas alteraciones en la relación de ambos sectores que redunden en beneficios para el primero, tal y como lo señalan de manera muy ambigua algunos de los proyectos nacionales como el PIDER.

Es reconocido que el concepto de agroindustrialización comprende por lo menos tres conjuntos de actividades, cuya organización depende del desarrollo agrícola y repercute a su vez sobre él, además de que se considera que pueden ser el motor de arranque de una industrialización posterior.

El primer conjunto está situado antes de la agricultura: fabricación de medios de producción, como tractores, aperos de labranza, obras hidráulicas, abonos artificiales, insecticidas, fertilizantes, etc. . . Estas industrias a su vez inducen actividades en la industria minera y de materias primas como carbón, fosfatos, cemento, hierro y acero, energía eléctrica, etc.

El segundo conjunto está situado después de la agricultura: refina, transforma, conserva o utiliza materias primas que provienen de este sector. A este conjunto pertenecen los lagares y molinos de cereales, ingenios azucareros, industria textil, etc. . . en tanto que trabajan con fibras vegetales o animales. Estas industrias generan una demanda para otras, en especial en la construcción de maquinaria.

El tercer conjunto involucra los cambios necesarios en el sector agrícola de acuerdo a la alternativa agrícola. Estas consideraciones son solamente un lugar común, si no están especificadas acuéllas

políticas que permitan obtener los insumos para la agricultura de manera que se logre incrementar la productividad, si no existe una planeación de la producción y si no se definen las prioridades nacionales.

Una política de agroindustrialización entendida en esta perspectiva implica necesariamente considerar: a) cambios en la producción industrial, es decir, dedicar de manera deliberada un enorme esfuerzo de inversión hacia la producción de medios de producción necesarios para la agricultura y b) lograr una integración entre la producción agrícola y su transformación, en tales términos que no sea perjudicial al sector agrícola, como lo ha sido hasta la fecha. Una alternativa de agroindustria integrada, debería considerar todas las etapas y es solución nacional siempre y cuando se proyecte en su dimensión total. Sin embargo, se pueden analizar dos alternativas de agroindustrialización: 1) aquella que concentra tanto la elaboración de los insumos de la agricultura, como la transformación de los productos del mismo sector, en grandes instalaciones estatales y/o privadas que trabajan con la más moderna tecnología importada o nacional y 2) aquella que se basa en: “. . . una reforma agraria y creación de cooperativas (o colectivas). Son estas las que crearán pequeñas empresas agrícolas, de acuerdo con sus medios financieros, la fuerza de trabajo, los recursos naturales locales y la energía natural (hidráulica) que posean, así como las exigencias de su estructura productiva específica, con sus pautas de consumo, sus conocimientos tecnológicos y sus posibilidades de adaptación. . . trabajan con. . . bajo nivel tecnológico, sin economías de escala y con menor productividad que las grandes empresas. . . inducirán pequeños avances en la productividad agrícola. . .

Desde un punto de vista económico las ventajas consisten en un mayor empleo, mejor aprovechamiento de los recursos y habilidades locales, ahorro de los gastos de comercialización, embalaje y transporte y una organización flexible. A su vez esta estrategia logra un desarrollo más unificado de la agricultura, mayor creación de empleos y una mayor descentralización de los ingresos”¹.

En el primer caso (las grandes agroindustrias) la construcción se financia con la exportación de otros recursos, minerales, petroleros, o agropecuarios, o con una relación de intercambio desfavorable a la agricultura. Los excedentes fluyen hacia la agroindustria en forma directa o a través de créditos. Los primeros beneficiados son aquellos productores que sobre la base de ventajas naturales (clima, fertilidad, etc.) o con cercanía de los mercados (ventajas de comercialización y especialización) están en condiciones de obtener ganancias de sus excedentes. Esto significa que la tecnología moderna concentrará aún más las actividades y los ingresos en las regiones que ya estaban desarrolladas. En México tenemos ejemplos de varios de estos tipos, tanto históricos como actuales.

El panorama agroindustrial en realidad es bastante complejo, no sólo por las formas de propiedad que existen (privadas, mixtas y campesinas) sino por las formas en que se integran cada una de ellas, tanto a nivel de la producción, como en la comercialización, transformación, transporte, etc. . . , en las que encontramos que cada eslabón puede estar

¹ Menzel, Ulrich. “Posibilidades y límites de la agroindustrialización en China” en Comercio Exterior (México, D.F.) 28: 1978, núm 11, 1978.

controlado por una firma privada diferente o por asociaciones entre el sector privado y el estatal lo que produce formas muy complejas de entrecruzamiento entre los diferentes agentes que participan.²

Sin embargo, destaca en el campo de la agroindustria el complejo privado nacional y transnacional como el organizador de la actividad.

Esta característica ha configurado los aspectos más relevantes del funcionamiento de la agroindustria en México, que de forma muy resumida son: "...dejando a un lado los aceites, el maíz y el trigo ninguno de los otros (complejos agroindustriales) satisfacen necesidades de consumo popular. La ganadería y la producción de frutas y hortalizas se vinculan predominantemente a la demanda externa.

La industrialización de la leche, la segunda en tasa de crecimiento entre 1960-70, aunque sí es un alimento básico, está lejos de ser de consumo popular".³ Esto implica que hay ya un sólo modelo operando en la realidad mexicana. Esto es el modelo privado, orientado a la exportación a consumidores de altos ingresos y localizado en los centros más desarrollados cercanos a la frontera.

El debate final

Aparentemente a nivel oficial existen los dos modelos. Por un lado las directrices de PIDER, por ejemplo, apuntan hacia un proyecto de pequeña indus-

² Montañez, Carlos. "Las perspectivas de las industrias rurales en México". Documento de discusión interna, CIDER, México 1979.

³ Domyck, D. Los sistemas alimentarios. Mimeografiado, México.

tria rural, con utilización preferente de mano de obra y poca inversión de capital, baja tecnología y sin economías de escala en un primer momento. Por otro lado, un proyecto radicalmente diferente; basado en la creación de grandes empresas, altamente capitalizadas, con economías de escala y preferentemente mixtas o con mayor participación privada.

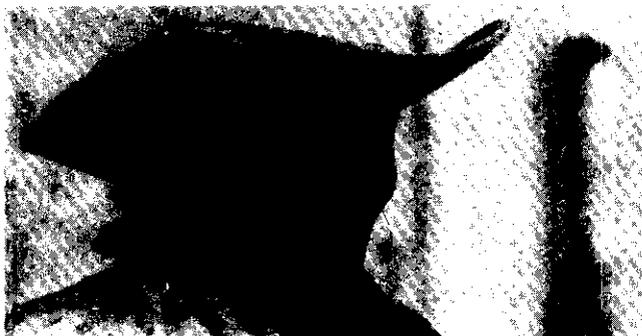
Como veremos más adelante, sólo uno de estos modelos cumple mínimamente con los requisitos "técnicos" de un diseño y una intención política: la agroindustria privada. El otro, no llena uno solo de los lineamientos reales de política económica que requiere el desarrollo agroindustrial en unidades de pequeña y mediana escala, en las condiciones prevalecientes en el país. La discusión se ha centrado principalmente en los problemas de orden "técnico" como son: el tamaño de la empresa, el papel de la mecanización, etc. Problemas sustanciales como la distribución de la tierra, las relaciones de la agricultura con la industria, los términos del intercambio, la política de precios y el destino de los excedentes; las formas de financiamiento y uso de los excedentes petroleros para impulsar el desarrollo agrícola del país, quedan simplemente en un plano enunciativo, mas no programático. De aquí que, a nuestro juicio la política agrícola y el cambio en la organización de la producción se está dirimiendo en el campo de la lucha de clases y no el discurso programático de proyectos oficiales. Sin dejar de lado la importancia de estos últimos, su realidad está sujeta, por más perfectos que estos sean, a la redefinición de las alianzas políticas y a la capacidad organizativa de las organizaciones campesinas para impulsar una alternativa democrática para la solución de los problemas del agro.⁴

La iniciativa privada y el Estado: la agroindustria privada o mixta.

Para llevar a cabo dicho proyecto se han realizado consultas a varios niveles. Ha participado el gobierno federal a través de sus instituciones dedicadas al Sector Agropecuario; el gabinete agropecuario, representantes de los neolatifundistas; empresarios privados; e intelectuales a través de la organización de simposium, mesas redondas, etc., los únicos ausentes han sido los campesinos.⁵

La concepción de la crisis, parte de que el problema del campo no es un problema de estructura sino un problema de producción. En la reunión realizada en Guadalajara, Jal., sobre el tema, en donde participaron tanto los empresarios privados como el Estado hubo coincidencias en señalar que El Sector "atrasado" no ha cumplido con la función que le ha sido asignada. Esta concepción lleva una carga política, a saber: atacar, el problema agrícola es elevar la producción y fomentar la organización mas no tocar la estructura agraria, ni la propiedad. Elementos que están ausentes en ambos proyectos.

El actual gobierno considera como terminada la fase redistributiva de la Reforma Agraria. Declaraciones constantemente reiteradas de José López Portillo apoyan esta aseveración. Desde esta perspectiva la solución de la agroindustria es una alternativa provocativa para orientar la inversión privada



⁴ Leonardo, Patricia De. "Productividad y democracia". Trabajo en preparación en base a experiencias de campo en Yucatán y La Laguna.

⁵ Reunión de Guadalajara sobre agroindustrias. Mimeo-grafiado, 1979.

en el campo. Aumentar la producción se concibe bajo la lógica de la producción capitalista: aumentar las ganancias (capitalizar el campo) y, elevar por vía de la inversión y la tecnología (mecanización) la productividad del trabajo y de la tierra. Pero aumentar la producción tiene otros corolarios:

La insuficiencia productiva tiene solución técnica dentro de la estructura agraria vigente, si se incrementa sensiblemente la inversión de capital.

Para lograr un incremento de la producción, es indispensable la concentración de recursos y medios de producción dispersos, es decir, la formación de unidades a **gran escala** en las que la inversión obtenga rendimientos aceptables, en otras palabras, es necesario modernizar y tecnificar conforme a modelos empresariales mediante las inversiones de capital fijo.

La concentración de recursos dispersos que no están en las mismas manos significa: ORGANIZAR. De acuerdo a las declaraciones de los titulares de la SARH, SRA, BANRURAL y CONASUPO "con la organización participativa se busca dar prioridad a la eficiencia capitalista y asegurar la participación democrática de los productores, entendida ésta como la asociación entre poseedores de la tierra y de capital. Bajo el control del capital".⁶

El estado, tendría un papel secundario; limitará su papel al de introductor, orientador y promotor de la producción agropecuaria.

Por su parte en la reunión de Guadalajara, Merino Rábago declara que: "La organización de los productores, la elaboración de los proyectos y la

administración deben estar en manos privadas".⁷

Por último organizar para producir implica la concentración de recursos, que hoy impiden el buen uso del crédito, la extensión agrícola, la comercialización, el transporte y la industrialización, en otras palabras se requieren magnitudes de escala que permitan la reproducción del capital.

Como lógicamente se deduce de aquí, la organización y producción deben regirse con criterios empresariales.

El gobierno, se dice, en el ámbito de la agroindustria debe crear un clima de confianza, debe dar seguridades, debe apoyar mediante distintos instrumentos, entre ellos financieros, siempre debe limitarse a actividades complementarias al capital de las empresas. Debemos coordinar, podemos armonizar, sería difícil que fuéramos más allá.⁸

Es en este contexto que se propone la Nueva Ley Federal de Producción Agropecuaria cuya finalidad es salvar los obstáculos jurídicos que en las distintas leyes actuales existen para poder lograr asociaciones entre las empresas privadas y el ejido, dando las garantías necesarias al Sector Privado para que invierta, y garantizando implícitamente que no será tocada la actual estructura de la propiedad de la tierra y que serán respetadas las inversiones que se realicen.

Se incluyen en el texto las facultades que tiene la SARH para establecer, delimitar e intervenir en distritos de temporal en las áreas del territorio

⁷ Merino Rábago. Delcaración en la reunión de Guadalajara, Jal.

⁸ Merino Rábago. Delcarción en la reunión de Guadalajara, Jal.

⁶ Excélsior. 29 nov. 1978.

que en cada caso determine, porque estas facultades son indispensables para planear. . . con el objeto de constituir unidades de producción, que operen eficientemente.

“La SARH. . . puede controlar la movilización de los productos agropecuarios y forestales, cuando el **interés público** así lo requiere”.

La base de la propuesta es abrir el camino para que el capital público o privado pueda establecer **contratos** relativos a la producción, industrialización y comercialización de la producción del campo.

El art. 2o. reproduce un argumento muy conocido que maneja el Estado para intervenir en la vida de los diferentes grupos, a conveniencia. “Se considera de **interés público** la planeación, fomento y organización integral de la producción agropecuaria y forestal; la asociación de productores rurales; la institución de unidades de producción; el establecimiento, delimitación y operación de distritos de temporal; el cultivo de tierras ociosas y la eficaz utilización de los recursos destinados al sector rural.”

Con esta autoridad se proponen promover asociaciones entre los productores que aportaran tierra y trabajo y los empresarios que aportaran el capital.

La propuesta en el fondo contiene la intención de legalizar una práctica vieja en México y una aspiración: el arrendamiento de tierras, práctica en la que históricamente se fundó la reconstrucción del latifundio y transformar de una vez por todas al campesino es un asalariado.

Otro aspecto que hay que destacar es la intención con que hoy se revive la vieja ley de tierras ociosas. El art. 49 dispone que las tierras ociosas se otorgarán en arrendamiento o aparcería a los solicitantes que seleccione la Secretaría conforme a

esta ley, siempre y cuando reciba los siguientes requisitos:

1. Que sean de reconocida solvencia moral.
2. Que tengan experiencia. . .
3. Que puedan disponer de los recursos técnicos y económicos necesarios, etc. . .⁹

Las preguntas que nos inquietan son: ¿cuándo al campesino en este país se le ha reconocido solvencia moral? y menos aún, cuándo en el régimen que vivimos la moralidad es también una categoría económica, y ¿cuándo el campesino, dominado y explotado podrá disponer de los recursos económicos para garantizar la producción? No hay en el plan, ni fuera de él una mención al otorgamiento de créditos al campesino para iniciar la producción. Es obvio entonces que pueden suplirse los problemas de acceso a la tierra por parte del capital desde el punto de vista jurídico.

Por último, la tendencia a liquidar la Reforma Agraria también es manifiesta en el capítulo referente a la modificación de las normas legales para realizar cultivos agrícolas en terrenos ganaderos. De esta manera se anulan los límites de la propiedad agrícola fijados en las leyes vigentes y se encubre nuevamente el latifundio.

En conclusión lo que está en juego en este momento es el abandono de la política de Reforma Agraria tanto en su aspecto restringido, como reparto de tierras, como en su aspecto más complejo, Reforma integral; es decir se abandona también el intento de dar fuerza a las formas campesinas de producir y organizarse (colectivos y/o cooperati-

⁹ Nueva Ley de Producción Agropecuaria.

vas), y de orientar el crédito y la inversión estatal hacia éstas.

El argumento de presión que esgrime la burguesía rural y el compromiso que fija con el Estado, es que sólo ellos son capaces de solucionar la escasez de alimentos que sufre el país, pero que se requieren concesiones; una de ellas es mantener y proteger la propiedad privada. Otra no menos importante será, y ya es, la demanda por una política de precios que los beneficie a los márgenes de ganancia a que están acostumbrados.

En otras palabras el modelo de transformación radical de la situación en la agricultura pierde una batalla más. . . que no la última.

Esta alternativa que se perfila, por su parte, logra mayor coherencia, dentro del primer modelo de agroindustrialización, en base a la acción del sector privado. Es decir, concentración de la elaboración y transformación en grandes instalaciones privadas financiadas en la exportación de otros productos, minerales, petroleros o agropecuarios o por inversión extranjera directa.

Respecto a las formas de integración de los combinados la nueva Ley Federal de Producción Agropecuaria abrirá la posibilidad de tener una industria que concentre tanto la producción, como la transformación en manos privadas. Su posible beneficio está dentro de una concepción estrecha productivista que no atiende a problemas de empleo, sino más bien aprovecha la baratura de la mano de obra. El Estado intentará mantener las formas tradicionales de control cooperativo de estos nuevos asalariados, a través de los mecanismos conocidos de un sindicalismo controlado desde arriba (CTM) y negociando un mínimo salarial.

De acuerdo a las normas técnicas y los métodos de trabajo, que utilizan estas empresas basadas en el modelo transnacional, se incrementará el consumo de insumos agrícolas, maquinaria, etc. . . pero se reducirá la ya estrecha capacidad de empleo. Sin embargo no es el único problema que afecte la situación nacional, sino que además, estos insumos, por lo menos, dicen, a mediano plazo deberán ser importados, en su mayoría.

Existen varios problemas en su implementación. Se podrían obtener estos insumos con una serie de medidas que incrementen la producción nacional. Evidentemente en el caso de México, en el corto plazo éstas benefician, por ejemplo en el caso de los tractores, a las empresas transnacionales filiales como la International Harvester, la John Deere y la Massey Ferguson que producen el mayor volumen de tractores. La producción nacional es muy limitada y enfrenta serios problemas, debido al todavía bajo crecimiento de la siderurgia mexicana.

Respecto a estos y otros insumos, existe la posibilidad de importarlos, exportando. Está en el centro del problema la utilización de los recursos generados con los nuevos yacimientos petroleros. Sobre el petróleo todavía no hay una última palabra. Sobre la agricultura existe el problema de que se oriente más radicalmente a la exportación. Respecto a los insumos, parece claro deducir que los insuficientes recursos nacionales a corto y mediano plazo se orientarían natural y necesariamente a las zonas de mayor desarrollo y los grupos más poderosos en la agricultura. Fertilizantes, insecticidas, herbicidas, etc., serían acaparados por este sector dejando nuevamente sin estos recursos a la pobla-

ción campesina. La polarización continuará, aunque tome nuevas formas.

Por último, no hay ninguna garantía de que la empresa privada produzca los satisfactores nacionales, por ejemplo, en relación a los alimentos básicos. Más bien ocurrirá lo contrario. Dejar la producción en manos privadas implica que la selección sobre qué producir estará regida por la mayor ganancia. En otras palabras, se orientará hacia aquellos bienes de alto valor comercial que tienen mercado en el extranjero o para capas de altos ingresos nacionales. Lo contrario implicaría romper la barrera de los precios de garantía de los productos básicos. Medidas de este tipo alterarían la otra cara del pacto Estado-burguesía: la protección de la industria, vía disminución de los precios de los bienes-salario.

¿Entonces, cómo se estructura la propuesta?

Al responder esta pregunta cobra sentido la frase de José López Portillo, pronunciada en su discurso de toma de posesión: "Dénme tiempo".

"Dénme tiempo" significa que una vez modernizada la agricultura, vendido el petróleo, se crearan divisas suficientes para lograr un nuevo salto en la industrialización del país. En ese momento habrá empleos para todos, habrá ingresos y volverá la paz. Mientras tanto, importaremos alimentos y los campesinos se irán muriendo poco a poco.

Dénme tiempo, significa un intento de conciliación entre la gran burguesía monopólica y el Estado, el reajuste necesario después de la crisis.¹⁰

La segunda posición oficial: la pequeña industria rural

En términos generales, esta posición oficial parte de que para resolver el problema de la crisis actual

agropecuaria hay que atacar tanto el problema agrícola como el problema agrario; el primero es el problema de la producción y el segundo es el problema de organización.

Todos los trabajos aquí reseñados parten del reconocimiento de los siguientes hechos:

1. La política económica del país hasta los años 60, se orientó a un proyecto de industrialización que no tuvo en cuenta la concentración del ingreso y el desempleo que producía.¹¹ A pesar de esto se observaba un crecimiento agrícola, más no en términos de elevación de la productividad, de capital invertido o de trabajo por unidad de superficie, sino en términos de la expansión de las tierras de labor, situación que ha llegado a la fecha a su máxima elasticidad.

2. Que este modelo a partir de 1965 manifiesta una crisis profunda de la agricultura. La explicación de esa crisis se centra en las desventajas de la agricultura frente a la industria referida a los términos de intercambio. La política económica seguida fundamentalmente en relación a los precios y a las inversiones, tuvo como destino fortalecer al sector más avanzado de la agricultura, proceso que provocó una enorme concentración de la riqueza en el polo avanzado. Aunque algunos de los autores reconocen que esos mismos polos avanzados partici-

¹⁰ Cordera, Rolando. "Los límites del reformismo", en Cuadernos Políticos (México D.F.) núm. 2, 1974.

¹¹ Programa de industrias rurales PIDER. Dirección General de Promoción y Operación Regional. Subdirección de Promoción y Proyectos. La industria ejidal y comunal, antecedentes y perspectivas S.P.P., 1976.

Desarrollo agroindustrial. Bases para la acción quinquenal. 1978-1982-SARH.

paron activamente en provocar la crisis de alimentos al dedicar gran parte de la tierra de labor y el capital a la producción de bienes exportables cuya demanda era creciente, nunca se cuestiona esta actuación. Esta crisis tiene efectos muy importantes a otros niveles, como son el desempleo o subempleo, la migración ciudad-campo y la centralización urbana e industrial. Problemas todos que deberán considerarse en la solución alternativa.

El cuello de botella actual se generó en el descenso de la producción en este sector (el sector llamado atrasado), que por sus características era el que producía el mayor volumen de alimentos para el consumo interno. Por lo tanto, la política de agroindustrias deberá estar dirigida a este sector. Para diseñar la estrategia y la localización se parte del postulado de que la crisis de la agricultura es la crisis del polo más atrasado de la economía agropecuaria. Por lo tanto, la acción institucional debe encaminarse al sector ejidal, de minifundistas, comunitario y de pequeños propietarios en las zonas de temporal.

Además de la intención declarada de lograr aumentar la producción de alimentos, los otros objetivos de la política agroindustrial de pequeña y mediana escala, serían: resolver los problemas de ocupación y de distribución del ingreso, y, no menos importante, lograr la descentralización de la industria y la independencia económica.

Como se puede observar las pretensiones son amplias y las finalidades deseables, sin embargo, los medios para alcanzarlo son enormemente pobres, inconsistentes y poco críticos.

No es mi intención en este trabajo dar una solución, sino hacer conciencia de la necesidad de estructurar una respuesta al problema agrario del país

frente a la "incapacidad" crítica de la investigación oficial, para encarar realmente los problemas "técnicos" y políticos, en vez de ser una caja de resonancia de los dictámenes del señor presidente.

Se dice que el nuevo proyecto de agroindustria intentará invertir los términos de intercambio entre la agricultura y la industria. Por ejemplo, el programa PIDER señala que "... el mecanismo de agroindustria integrada resulta el mecanismo idóneo (sic) para alterar los desfavorables términos del intercambio del sector primario con respecto a los demás. . . industrial y de intermediación".¹² Se reconoce que en México han existido por mucho tiempo las agroindustrias, pero, sobre la base de un modelo de integración agroindustrial "asimétrico", en donde la industria se abasteció de productos agropecuarios sin correr ninguno de los riesgos de inversión en ese sector y la producción se centró en criterios de rentabilidad del capital industrial y para sectores de alta capacidad de consumo. La nueva alternativa, sin embargo, ni siquiera considera que para alterar los términos de intercambio y para paliar la situación desventajosa de la pequeña y mediana industria, sea necesario tocar los sistemas de intermediación comercial, la usura, la estructura industrial nacional, ni la política de precios.

Respecto a la forma de alterar los términos de intercambio lo que se propone es suprimir esta contradicción, eliminando la presencia de dos sectores en el agro, uno campesino y otro industrial, de tal manera que se elimine la competencia entre ambos. En otras palabras, si los campesinos desaparecen o

¹² Programa de industrias rurales PIDER. PIDER S.P.P. Méx. 1979.

si se asocian con el capital industrial el problema queda resuelto, se habrá logrado un mayor valor agregado de la producción agropecuaria al integrar verticalmente el proceso productivo (único efecto redistributivo que se considera desde el punto de vista oficial).

Respecto a la independencia nacional, se reconoce que en el campo de la producción de alimentos, en los últimos años las empresas transnacionales han desarrollado una enorme influencia y control. En las 50 ramas agroindustriales más importantes las transnacionales tiene ingerencia y en la mayoría de los casos participan con más del 50% del total del capital.¹³

El programa PIDER, por su parte, señala que hoy habrá que enfrentar con la pequeña industria a las transnacionales que controlan un alto porcentaje de la producción de alimentos, pero estableciendo claramente que es una relación de complementariedad y no de competencia ¿qué clase de enfrentamiento es este? Lo que se plantea en esta faceta es la delimitación de campos preferenciales de influencia de la iniciativa privada y del Estado.

Las medidas básicas de los programas y proyectos de este tipo se reducen nuevamente a su aspecto declarativo:

1. Destacar en cada caso la importancia del producto dentro de la economía campesina.
2. Localizar tecnologías adecuadas, sobre todo en lo que se refiere a la de alimentos, para atacar los problemas de estacionalidad, perecibilidad y variabilidad de la producción agropecuaria.

¹³ Domyck, D. Los sistemas alimentarios. Mimeografiado.

3. Aprovechar los productos y subproductos que aseguren una industrialización.

4. Mecanizar el campo para lograr un aumento decidido de la productividad del trabajo. (Sin que esto signifique despido de mano de obra).

5. Una visión integrada que logre una congruencia en los criterios tecnológicos, financieros, productivos y de rentabilidad desde la producción y aprovisionamiento para el cultivo hasta la transformación industrial.

6. Una intervención decidida del Estado y la Banca Oficial para crear por lo menos la infraestructura de operación.

7. Organizar a los campesinos, en formas colectivas (uniones o sociedades).

Todas estas agroindustrias en una primera etapa serían de escala mínima, contando con poco capital de inversión pero mucha mano de obra.

8. Estarán orientadas a llenar huecos en la demanda de productos de consumo popular y en la de mercados locales y regionales.

9. Deberán funcionar con criterios empresariales (que serán llevados al campo) y con criterios de rentabilidad industrial (¿?), no con subsidios.

Es conocida la complejidad para llevar a cabo todos y cada uno de los puntos anteriores. Por ejemplo, el problema de encontrar combinaciones adecuadas de tecnología y ocupación de mano de obra; de responder con tecnología e inversión a la mala calidad de tierras que poseen los campesinos; de valorizar el capital en tierras marginales, etc. En otras palabras sin una verdadera reforma agraria, todo lo demás es defensa de los intereses particulares y ciertamente no de los de los campesinos.

La duda sobre su eficacia crece cuando en los informes se reconoce el problema de la falta de proyectos de investigación que sustenten su acción, su burocratismo y su incapacidad para involucrar activamente a la población.¹⁴ Por otra parte, las experiencias concretas, evaluadas por el mismo PIDER, se reducen, en la mayoría de los casos a pequeñas industrias, sin ningún apoyo real en el contexto de la política económica general, que no han logrado satisfacer demandas regionales, que no han podido penetrar a otros mercados, que padecen insuficiencia constante de insumos y créditos, que no han logrado ningún impacto significativo en la generación de empleos y que por lo general ven amenazada constantemente su propia existencia. En otras palabras, los pocos recursos dedicados a ellas son infructuosos.

Evidentemente quedan muchos aspectos que evaluar sobre la actuación de las pequeñas empresas que se impulsan o que se han subsidiado; sin embargo, lo hasta aquí descrito demuestra que para México, desde la perspectiva oficial, sólo hay un modelo relativamente coherente, pero políticamente importante, esto es la gran empresa monopólica nacional o transnacional impulsada desde el Estado.

Implicaciones del proyecto

En términos generales, en los proyectos mencionados, se reconocen como los problemas más urgentes a resolver, los siguientes: lograr cubrir la demanda de alimentos en el país, cuya escasez actual actúa de manera negativa en el proceso inflacionario y en

¹⁴ Seminario de autoevaluación PIDER, CIDER, México, 1978.

los niveles salariales; lograr dar ocupación a la mano de obra expulsada del campo, reteniendo en primer término los excedentes de mano de obra en sus localidades y, por último, generar ingresos para esa población, a través de la creación de empleos productivos.

Ante esta perspectiva es necesario reconocer que, un cambio en la estrategia del desarrollo no surge en un vacío social; las alternativas contienen solamente una parte de problemas técnicos, pero la solución es una solución política.

El reconocimiento de una crisis, que no el acuerdo sobre su caracterización, es el punto objetivo de donde parten las nuevas estrategias en debate que intentan dar un nuevo viraje al desarrollo de la agricultura en México. Los límites en que se mueven las alternativas, aunque no se reconozca, están dados a partir del contexto establecido por la compleja red de relaciones sociales que determinan la situación del agro.

Lo que está en juego, hoy día, es una solución a la crisis que resuelva los grandes problemas de las masas populares mayoritarias del país contra una solución definida e instrumentada por la fracción hegemónica del capital, representada por las grandes empresas monopólicas, nacionales y transnacionales.

El que una u otra alternativa se imponga, depende de su fuerza al interior de la sociedad y, desgraciadamente como lo señaló recientemente Pereyra, la coyuntura parece favorable para los impulsores del proyecto de ley aquí comentado. "Hay en efecto, una crisis de producción en el sector agrícola. La colectivización y el cooperativismo intentados en el pasado fueron saboteados hasta probar su "ineficiencia". Los empresarios agrícolas y las autorida-

des responsables del ramo tienen hoy lazos más estrechos que nunca. El campesinado se encuentra orgánicamente disperso y la CNC cerca de la esclerosis definitiva".¹⁵ La acción constante y decidida del estado y sus organismos para controlar, dispersar y acabar con la organización campesina, es el arma más poderosa que tiene la burguesía para implantar su proyecto. No está por demás decir, que este mismo es uno de los problemas que supuestamente intenta enfrentar el proyecto de ley citado.

Esta situación está obscureciendo el camino que se debiera seguir, o intentar en la solución del problema agrario del país. Es decir, buscar cambios que permitan una verdadera organización autónoma de los campesinos para producir.

A. Warman lo ha resumido muy claramente: "No hay ninguna prueba de que con todos esos apoyos (fiscales, crediticios, de inversión, etc. . .) dirigidos a los ejidatarios esas áreas producirían menos. La hipótesis es más bien la contraria. Los grandes empresarios no gozan de esos apoyos porque sean más eficientes sino porque son más poderosos".¹⁶ ¿Qué es entonces lo que piensan alterar? ¿Ante qué se enfrentan los campesinos?

A pesar de los reconocimientos públicos, de una mínima autocritica, en donde se reconocen algunos "errores" menores cometidos, la visión de la salida, no toca los problemas fundamentales, es decir, las causas, sino que directamente orienta la discusión a las alternativas. Debemos hacer mayor énfasis en el análisis de las causas y no engañarse con un nuevo pastel a repartir.

¹⁵ Pereyra, Carlos. Revista Proceso.

¹⁶ Warman, Arturo. Uno Más Uno.

Es en este contexto que debe situarse el o los proyectos agro-industriales que el gobierno intenta impulsar.

A la agricultura, dentro de la estrategia general del desarrollo se le ha asignado su papel, siempre en relación a las necesidades del desarrollo industrial sin que este sacrificio haya revertido posteriormente en ella.

En términos generales la posición desarrollista aplicada a México, le asigna a la agricultura los siguientes papeles: producir materias primas para la industria; producir productos de exportación —que generarán las divisas para el financiamiento industrial—, producir alimentos para la población urbana en rápido crecimiento y ser consumidores de bienes industriales manufacturados.

Esta estrategia se ha visto reforzada y se expresa en un conjunto de medidas de política económica que han caracterizado la acción del Estado, y que han sido aplicadas de manera diferencial en distintas regiones del país, provocando una enorme polarización. Las principales de ellas son:

1. Medidas de política agrícola: inversión directa, que incluye, irrigación, concentrada en los distritos de riego y zonas de mejor calidad de tierra. Esta política se ha visto reforzada por la centralización, mecanización, especialización y aplicación de los avances tecnológicos en dichas áreas; financiamiento, es decir, créditos manejados con criterios de ganancias que se centrarán también en el desarrollo de dichas zonas; precios de garantía, revoluciones verdes. La lógica de estas medidas no era solamente reforzar las zonas que podían cumplir mejor los objetivos de industrialización del país, de acuerdo a los postulados señalados anteriormente, sino

que además pudieran dar un impulso decisivo al desarrollo del capitalismo en la agricultura. De esta manera se impulsan las unidades capitalistas y la burguesía agraria.

En lo que se refiere al otro sector de la agricultura, al de los campesinos, se unieron a la política estatal de ausencia de ayuda crediticia, de infraestructura de precios de garantía, etc., los mecanismos lentos y contradictorios del desarrollo capitalista, como la usura, el comercio a pequeña escala, la intermediación, el caciquismo, la presión de la burguesía, etc., como mecanismos de transferencia de los excedentes de otros sectores, sumiéndola así en una crisis creciente.

Resulta pues, claro, que hablar de la agricultura en su conjunto, como sector, oscurece las diferencias sociales que existen dentro de ella. Visto de esta manera global, el sector en su conjunto cumplió los objetivos trazados hasta aproximadamente 1965 en que se empieza a manifestar una crisis en el sector. Durante ese período 1940-1965, México logró, no sólo una autosuficiencia en alimentos, sino que además exportó excedentes de cereales; así como otros productos agrícolas que generaron divisas.

Esta situación de bonanza, como lo señala Cynthia Hewitt no permitió “ver”, las desigualdades que se generaban en el proceso; sin embargo, hoy día, ante la crisis se ha vuelto una prioridad revisar el esquema.

“En 1970, por ejemplo, los precios de los artículos alimenticios para el consumidor eran todavía más bajos en relación a los bienes manufacturados, de lo que habrían sido veinte años antes, pero estaban empezando a subir. Las importaciones agrícolas, eran todavía una parte relativamente pequeña de

todas las importaciones y representaban sólo el 5 % del valor total del producto agrícola, que estaba aumentando rápidamente. El valor de las exportaciones agrícolas, aunque era todavía el 44% de todas las exportaciones en 1970, era menor que en cualquier momento de la década anterior. Fue el primer indicio de una crisis agraria que se ahondaba y que pronto se haría manifiesta en los costos rápidamente ascendentes de las subsistencias y las importaciones cada vez mayores de cereales básicos".¹⁷

Ahora bien, la participación de los sectores agrícolas en este crecimiento es diferenciada y manifiesta algunas de las realidades que las alternativas deberían considerar:

1. La unidad privada de más de 5 ha., considerando aquí sólo al neolatifundio, se convirtió en el núcleo de la agricultura comercial, concentrando no sólo la propiedad, sino toda otra serie de recursos, financieros, tecnológicos, etc.

A pesar de esto, podemos cuestionar sus resultados pues estas empresas, concentran el 12% de los predios en 1970, y aportan el 49% del valor de la producción, pero a su vez concentran el 42% de la superficie laborable, el 48% de las tierras de riego, el 48% del capital invertido, el 73 % de la maquinaria agrícola y el 61% de la tecnología como semillas mejoradas, insumos agroquímicos, agua de riego, energía y combustible. Además ocupan el 20% de la fuerza de trabajo en el medio rural de la cual la mitad es eventual.¹⁸

¹⁷ Hewitt, Cynthia. *La modernización de la agricultura mexicana*. Siglo XXI, México, 1978.

¹⁸ Hansen, Roger. *La política del desarrollo mexicano*. Siglo XXI, México. 1975.

2. El sector ejidal obtuvo un crecimiento del 21% en el período 1940-1960, pero ni con mucho obtuvo los recursos de las empresas privadas. En 1960 concentraba el 43% de la tierra cultivable, el 40% de la tierra de riego, y a su vez producía el 36 % de la producción agrícola total, del cual 34% eran productos comerciales, a su vez, de estos el 25% se exportó.¹⁹

3. La pequeña propiedad o minifundio de menos de 5 ha., incrementó su producción en el mismo período en 142%, sin irrigación, sin crédito y sin maquinaria. Según algunos investigadores los rendimientos por hectárea, fueron mayores a cualquier tipo de propiedad.²⁰

A pesar de estas notables aportaciones tanto del sector ejidal como el de pequeña propiedad, el 85% de las propiedades privadas y ejidales continúan en una situación de desventaja frente a la gran empresa en lo que a inversión, tecnología, maquinaria y crédito se refiere.

En resumen, puede observarse que todas las políticas del Estado fueron encaminadas a aumentar la productividad en función de la mayor ganancia, pero sobre todo en función de las necesidades de los grupos privilegiados: especialmente el industrial y el capitalista agrícola.

A pesar de lo anterior, en el análisis gubernamental se reconoce siempre que la crisis es producto principalmente del sector agrícola "atrasado", no así del comportamiento del sector agrícola capitalista. Por lo tanto, la crisis de alimentos que hoy padece el país y que es una de las bases de la crisis

¹⁹ Ibid.

²⁰ Ibid.

nacional se debe a la "ineficiencia" de este sector "atrasado" localizado en las zonas de temporal.

En todos los procesos anteriormente descritos han intervenido diferentes grupos sociales, entre ellos: el campesino, el empresario agrícola, el Estado y recientemente con mucho ímpetu las transnacionales, de lo que se desprende que no puede aceptarse que la crisis sea exclusivamente causa de la existencia de un sector agrícola atrasado. Se ha mostrado claramente que el comportamiento de la iniciativa privada (burguesía agraria) y del Estado con su política económica no sólo han influido, sino determinado las contradicciones que enfrenta actualmente el crecimiento. En otras palabras, sostenemos que el problema no puede verse como se pretende, circunscrito al ámbito de la economía campesina "atrasada" de zonas de temporal.

El punto inicial de la crítica debe de ser, entonces, el hecho de que el sector capitalista a pesar de concentrar los mayores insumos agrícolas, de disponer de financiamiento, de crédito, y de mano de obra barata, de ser beneficiario de la política de precios, fiscal, de inversiones, de importaciones, de contar con un aparato técnico y científico a su servicio, de gozar de libertad para disponer de su producto (a diferencia del sector ejidal) en el mercado, etc., ha sido totalmente incapaz de satisfacer las necesidades de consumo nacional. Algunos problemas de la crisis actual, por ejemplo, las importaciones de alimentos, se revelan en el comportamiento reciente de este sector, del cual el Estado como gestor no está exento de responsabilidad; así por ejemplo: se ha favorecido la siembra de sorgo en vez de maíz en buenas tierras de riego, de algodón en vez de alimentos, de las hortalizas para la exportación, se ha

impulsado también la ganadería extensiva, etc., dejando la producción de maíz relegada a tierras marginales, situación que obliga al campesino al abandono de las mismas, la emigración, el desempleo, etc. El hecho que enfrentamos ahora es que la estructura agraria y la estructura de producción actual están sujetas a un creciente control por parte de los grandes monopolios nacionales y extranjeros. Estos son los verdaderos problemas a los que debemos criticar y dar soluciones.

Continuar manteniendo estas políticas de privilegio a la empresa agrícola privada latifundaria y fomentar una industrialización a toda costa es mantener intocables las causas del problema actual. En pocas palabras, es sobre este marco histórico que debe analizarse el proyecto de las "agroindustrias" e industrias rurales, que en el fondo intenta presentar una nueva cara de la gran empresa altamente capitalizada que tiene a la industria como base del crecimiento, y que intenta acabar con la alternativa campesina.

En conclusión, con la penetración del capital lo único que se garantiza es una mayor concentración de los recursos y de la riqueza. Ni antes ni ahora éste ha garantizado la satisfacción de las necesidades populares. Es muy importante recalcar que aunque el contexto general de la economía del país haya variado, la propuesta de agroindustrias privatizadas o mixtas no es novedosa en el país; formas mixtas de asociación entre el capital privado y los ejidatarios, bajo el control y supervisión del Estado ya las hemos tenido en México y conocemos sus resultados. Por ejemplo, en el caso de la industria azucarera hasta hace muy poco, la industria henequenera, la algodонера con los nefastos resultados

de todos conocidos que han tenido para el productor directo y para la economía nacional: pobreza creciente del ejidatario, subsidios del Estado y enormes ganancias para el capital privado, amén de otras múltiples consecuencias a escala nacional.²¹

Los problemas fundamentales que estos casos nos plantean son justamente aquellos que no pretende atacar la nueva Ley. Estos se pueden analizar observando los resultados que se obtuvieron al separar la fase agrícola de la fase industrial y comercial en los ejemplos anteriores. La primera quedó en manos de los ejidatarios (como hoy) pero estrictamente controlada por aquélla que financiaba la producción, sea Banco, ingenio u otra agencia externa, obligando a los productores a abastecer la materia prima necesaria y convirtiendo al ejidatario en un ser sin ninguna autonomía ni sobre su producción, ni sobre su producto, ni sobre su trabajo. Aquí es donde se encuentra la crisis del sector agropecuario. 

²¹ Rondfelt, David. Atencingo. F.C.E., 1977.